## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 191 - Jueves, 3 de octubre de 2019

página 85

## 4. Administración de Justicia

## **AUDIENCIAS PROVINCIALES**

Edicto de 27 de junio de 2019, de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga, dimanante del proceso ordinario núm. 830/15. (PP. 2275/2019).

Sección Cuarta Audiencia Provincial de Málaga. Edicto de 27.6.19, dictado por este órgano judicial.

## EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Recurso de apelación: 612/18.

Dimanante del Procedimiento Ordinario 830/15, del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga.

Resolución dictada: Sentencia de fecha 14.6.19.

Notificar a: Persilam, S.L., cuyo paradero se desconoce.

Órgano judicial donde los interesados puedan tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga, Ciudad de la Justicia, C/ Luis Portero, s/n, 4.ª planta, Málaga 29010.

Se expide la presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

En Málaga, a 27 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

